



RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2015

- **Se informa a la Asamblea del estado de situación de:**
 - **Convenio Urbanístico de Gestión:** Se firmó por ambas partes, quedando formalizado definitivamente, el pasado 14.10.15 y fue publicado en el BOCYL, el 21.10.15.
 - **Licencias Urbanística y Ambiental:** Se ha presentado por la EUCPP, toda la documentación solicitada tanto por el Ayuntamiento como por la JCYL. Se está a la espera de la concesión de ambas licencias en breve.
 - **Proceso de Licitación:** Se informa del proceso de Licitación, así como de las dos reuniones celebradas por la Comisión de Seguimiento, los pasados 28.10.15. y 18.11.15. En esta última, la Comisión procedió a analizar y validar el Informe Técnico enviado por el Redactor del Proyecto y a finalizar la baremación de cada una de las ofertas recibidas:
 - DRAGADOS
 - ELECNOR
 - PEACHE
 - PADECASA - AGUA-STUDIO - SAJA CONSTRUCCIÓN (UTE)
- **Se presentaron las cuatro ofertas para la “construcción de una Red de Saneamiento y una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), puesta en marcha y explotación”, así como la Baremación asignada por la Comisión de Seguimiento:**

BAREMACION TOTAL OFERTAS	DRAGADOS	ELECNOR	PEACHE	PADECASA
A.- ECONOMICA 1-60 PUNTOS	54,9	45,5	60,0	59,3
B.- TÉCNICA 1-60 PUNTOS	47,67	43,00	42,00	38,00
TOTAL BAREMACIÓN	102,52	88,54	102,00	97,35

- **El Sr. Presidente recuerda que si algún propietario considera que su cota de vertido pueda estar por debajo de la cota del colector general, lo debe comunicar por escrito al Administrador cuanto antes. INCISA realizará la comprobación y medición, si procede. Se comunicará con antelación la fecha de la medición topográfica (finales de enero).**
- **Se procedió a la adjudicación de la obra, a la oferta más votada por la Asamblea General, que recayó en la empresa DRAGADOS.**
- **Se plantea que se debe aprovechar el zanjeado de la Red de Saneamiento, para incluir las canalizaciones de otros servicios que se pudieran instalar posteriormente (iluminación, etc.).**

Atentamente,

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR

Edo. Javier Arauzo Peñalba